RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194412269423**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C6-29.25

Bogotá D.C, 11 de Julio de 2019

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.

Comedidamente me permito enviar al Señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto la documentación para que autorice a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
RICARDO AREVALO QUINTERO C.C. 79.8603.192 de Bogotá D.C.	154- Cenac Ingenieros 2019	$8.125.000

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros detallada en la solicitud con radicado No **20194412269873** se da el visto bueno y aprobación para dar continuidad a la prestación de servicios de este contratista y se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Comedidamente,

Sargento Viceprimero JOSE MIGUEL DUEÑAS MARTÍN
Suboficial C6 COING.

Elaboro: SS. Jairo Huertas
Suboficial C6 SIGOI COING

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20194412269873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C6-29.25

Bogotá D.C, 11 de Julio de 2019.

Señor Mayor
FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Central Administrativa Y Contable Especializada Ingenieros
Carrera 50 No.18-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Adición Contrato Prestación de Servicios Cenac Ingenieros 2019.

En atención a la solicitud referida en el asunto con toda atención me permito solicitar al señor Mayor Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros en su calidad de Ordenador del Gasto ordenar a quien corresponda la elaboración de Contrato Adicional del Contrato de Prestación de Servicios así:

OPS	CONTRATO	VALOR ADICION
RICARDO AREVALO QUINTERO C.C. 79.860.192 de Bogotá D.C.	154 Cenac Ingenieros 2019	$8.125.000

Lo anterior de acuerdo a la necesidad del Comando de Ingenieros para dar continuidad a los soportes técnicos los equipos de cómputo y redes (ordenadores, servidores, impresoras), instalaciones de programas corporativos legales como AutoDesk, ArcGis, Epanet, Epaswit, y demás que los usuarios requieran y el comando ingenieros autorice su instalación debidamente licenciado en cumplimiento a la orden del CEDE6, por intermedio del Oficial de Telemática del Comando de Ingenieros, y así garantizando que los equipos de cómputo, servidores, puntos de red e impresoras en operación y correcto funcionamiento, usando antivirus ordenado y programas autorizados por Telemática y seguridad de la información del Comando Ejercito, aunado a lo anterior se solicita llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes y necesarios con el CRP y CDP asociados al contrato en cuestión.

Respetuosamente,

CABO PRIMERO **JOHAN DANILO IPAZ MORA**
Supervisor de Contrato **154/2019.**

Bogotá 11 de Julio de 2019

CABO PRIMERO
JOHAN DANILO IPAZ MORA
Supervisor de Contrato

Asunto: Aceptación Adición y Prórroga Contrato Prestación de Servicios

Con toda atención y respeto me permito informar al Señor Cabo Primero Supervisor de Contrato que acepto la Modificación al Contrato de Prestación de Servicios 154 Cenac Ingenieros 2019 conforme a su solicitud:

Adición: $8.125.000.00
Prorroga: 08 de noviembre de 2019

Atentamente,

RICARDO AREVALO QUINTERO
CC. 79.860.192